

DECRETO

D^a Inmaculada Muñoz Vidal, en su calidad de Segunda Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda y Urbanismo y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los Decretos de Alcaldía números 1.525 y 1.526, ambos de 08/06/2.018, de Estructuración Administrativa y Delegación de Facultades en los Tenientes de Alcalde, respectivamente; vistos los documentos que obran en el expediente número 99/2.018, relativo a la aprobación del Proyecto de las Obras de Adecentamiento y Mejora de los Caminos Ancho y Simpecado, incluida en el Plan Invierte 2.018 y en el que constan, entre otros, los siguientes:

- Propuesta del Sr. Delegado Municipal de Infraestructuras adjuntando el Proyecto de las Obras de referencia acompañado de la pertinente documentación.
- Providencia de Inicio suscrita por la Segunda Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda y Urbanismo.
- Informe elaborado al respecto por el Sr. Jefe de la Unidad de Contratación.

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Proyecto de las Obras de Acondicionamiento y Mejora de los Caminos ancho y Simpecado, incluido en el Plan Invierte 2.018 subvencionado por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, redactado por el Técnico adscrito a la Gerencia Municipal de Urbanismo, el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Jesús Rodríguez Oliva. El presupuesto de las citadas obras asciende a la cantidad de de **ciento ochenta y siete mil ochocientos noventa y tres euros con cuarenta y tres céntimos (187.893,43 €), IVA incluido**, con un plazo de ejecución de **tres (3) meses**.

Segundo.- Nombrar como integrantes de la Dirección Técnica y en el cargo que se cita a los siguientes:

- **Director de las Obras** al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Departamento de Proyectos y Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo (en adelante, GMU), **D. José Antonio Cano Bernal**.
- **Director de Ejecución de las Obras** al Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Departamento de Proyectos y Obras de la GMU, **D. Jesús Rodríguez Oliva**.
- **Coordinador de Seguridad y Salud** de las obras al Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Departamento de Proyectos y Obras de la GMU, **D. Jesús Rodríguez Oliva**.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MUÑOZ VIDAL INMACULADA	15-11-2018 09:34:33
RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	15-11-2018 10:04:50



**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**

UNIDAD DE CONTRATACION
IMV/mgf

Tercero.- Dar traslado de la resolución adoptada a la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, como promotora del Plan Invierte 2.018.

LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y URBANISMO.- Firmado.- Inmaculada Muñoz Vidal.-

TRANSCRÍBASE.- LA SECRETARIA GENERAL. P.D. LA T.A.G. ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL.- Firmado.- Patricia Rodríguez Goas.-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MUÑOZ VIDAL INMACULADA	15-11-2018 09:34:33
RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	15-11-2018 10:04:50